



Expediente

2025/4-SEC

ACUERDO DE PLENO

ASUNTO: GM PSOE: MOCIÓN “CIERRE CENTRO DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS (CEFIRE) COMARCAL DE ELDA” RE2025000973 DE FECHA 22 ENERO 2025. AE2025/4-SEC.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Incluida por unanimidad de los 18 miembros presentes.

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia, al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del citado cuerpo legal, formulando al Pleno de la Corporación la siguiente moción:

ANTECEDENTES

PRIMERO: 22 de enero de 2025: Se registra de entrada con el número 2025000973 la siguiente moción antes referenciada que a continuación se transcribe literalmente:

“Nieves Morote Navarro, concejala del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Aspe, mediante el presente escrito, y en aplicación de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, y de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su inclusión, debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente,

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15704543214436156004



MOCIÓN CIERRE CENTRO DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS (CEFIRE) COMARCAL DE ELDA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEFIRE de Elda (Centro de Formación, Innovación y Recursos Educativos) es un referente en la formación continua del profesorado de las comarcas del Alto y Medio Vinalopó desde que se puso en funcionamiento, el 21 de febrero de 1990, a través de un convenio suscrito por la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia y el Ayuntamiento. Este servicio abarca en la actualidad 20 municipios con 110 centros públicos, 56 centros privados-concertados y un total de 4.370 profesores y profesoras.

Estos centros tienen como finalidad favorecer la formación del docente como profesional, exigida por el actual sistema educativo en diferentes aspectos fundamentales referentes a la formación. Entre estos aspectos están la participación y colaboración de los padres y tutores, la atención a la diversidad, el desarrollo de capacidades, el fomento de hábitos educativos e instructivos, la actividad investigadora, la orientación educativa y la metodología activa, entre otros muchos.

El cierre del CEFIRE de Elda por parte del Gobierno valenciano, sin causa objetiva que lo justifique y con el curso empezado, supone una merma educativa de primer nivel para la comarca y la docencia. Pero también acaba con un centro puntero y de gran experiencia en la Comunidad Valenciana que prestaba incluso asesoramiento sobre proyectos internacionales.

Son 34 años de trayectoria en los que, además de consolidar en el profesorado los pilares esenciales para una educación de calidad, innovadora e integral, se han obtenido logros muy relevantes.

Entre otros, el premio a la mejor página web institucional de Alicante y el reconocimiento de la Conselleria de Educación a su biblioteca virtual, un archivo de fotos catalogadas de interés didáctico con una base de 100.000 imágenes, siendo 30.000 de ellas exclusivamente de la comarca. A todo ello, cabe añadir las cientos de publicaciones y libros punteros en diferentes áreas educativas, las miles de horas de cursos de formación impartidas al personal docente por los expertos del CEFIRE y las tiradas de más de 12.000 DVD y CD con recursos pedagógicos distribuidos en los 166 colegios e institutos de la comarca. Uno de ellos dotado, además, con 2.500 documentos para la gestión de los centros docentes que se ha convertido en una herramienta muy útil para el ámbito educativo.

EL CEFIRE de Elda ha sido siempre un referente, no solo en la formación, sino también en la innovación y generación de recursos. Pionero en numerosas actividades, la creación de la página web www.lavirtu.com fue un hito en la formación del profesorado más allá del ámbito de la Comunidad Valenciana. De hecho, las visitas a su web provienen de todo el mundo.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15704543214436156004



Los libros de Educación Emocional también contaron con numerosos reconocimientos en congresos y premios de la Conselleria. El uso de su blog y redes sociales, la generación de recursos como las Historias Visuales de diversos municipios y discos como el Photobook, que contenía más 100.000 imágenes catalogadas y documentadas listas para su uso educativo, han sido otros logros de este servicio público que se suprime en Elda y comarca, siendo sustituido por el CEFIRE de Alcoy o Elche, según los casos.

La formación del profesorado es tan importante como la inversión en Sanidad. No es tarea fácil ser docente en estos momentos. Por eso es necesario contar con instrumentos que garanticen una mejor formación del alumnado. De nada sirve que las Administraciones hagan inversiones tecnológicas millonarias si no van acompañadas de un plan de formación riguroso y efectivo.

El municipio de Aspe y las comarcas del Alto y Medio Vinalopó que abarca el CEFIRE no se merecen este castigo de una Administración autonómica que parece más empeñada en mirar los colores políticos de sus ayuntamientos que en apostar por un modelo concreto de formación del profesorado, un modelo que responda a criterios de eficiencia puramente educativa.

Desgraciadamente la decisión unilateral y sin consulta previa del Gobierno valenciano pone fin a una trayectoria de tres décadas de innovación, formación y recursos educativos en las comarcas del Alto y Medio Vinalopó. Una gran pérdida para la educación de calidad.

Por todo ello, se propone al pleno los siguientes

ACUERDOS

- 1. Instar a la Generalitat Valenciana a que reconsidere la decisión del cierre del CEFIRE de Elda y mantenga dicho centro de formación.*
- 2. Solicitar a la Generalitat Valenciana que apueste por la enseñanza pública en todos sus niveles y formas, que escuche a la comunidad educativa y que ponga fin a los recortes.*
- 3. Dar traslado de este acuerdo a los grupos parlamentarios de las Cortes Valencianas, la Diputación de Alicante, la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y al Consell de la Generalitat Valenciana.*

Aspe, 22 de enero de 2025.

Fdo. electrónicamente por D^a. María Nieves Morote Navarro."

ACUERDO

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15704543214436156004



Adoptado por 11 votos a favor, 6 votos en contra y 1 abstención, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 9 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV y 2 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE.

Votos en contra: 5 votos del GRUPO MUNICIPAL PP y 1 voto del GRUPO MUNICIPAL VOX.

Abstenciones: 1 voto del GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

PRIMERO: Instar a la Generalitat Valenciana a que reconsidere la decisión del cierre del CEFIRE de Elda y mantenga dicho centro de formación.

SEGUNDO: Solicitar a la Generalitat Valenciana que apueste por la enseñanza pública en todos sus niveles y formas, que escuche a la comunidad educativa y que ponga fin a los recortes.

TERCERO: Dar traslado de este acuerdo a los grupos parlamentarios de las Cortes Valencianas, la Diputación de Alicante, la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y al Consell de la Generalitat Valenciana.

Expido la presente con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Acordado por el Órgano Colegiado PLENO en sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de enero de 2025, con número de acuerdo indicado en el encabezado de este acuerdo, de lo que yo doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 30/01/2025 Hora: 13:38:29

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 31/01/2025 10:36:40

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15704543214436156004

